

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a través de su diputada Yolanda Díaz Pérez, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a la desestimación de una ayuda económica al Ayuntamiento de Teo (A Coruña) por parte del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE), dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, debido a que uno de los documentos se presentó en lengua gallega.

Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2016



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de lo contemplado en el artículo 10, párrafo 1, c, de la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias, ratificada por el Estado español en 2001, que señala el compromiso de “permitir a las autoridades administrativas redactar documentos en una lengua regional o minoritaria”, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo desestimó una ayuda al ayuntamiento de Teo (A Coruña) para un proyecto de alumbrado público. El motivo que expuso fue que uno de los múltiples documentos que componen la solicitud estaba escrito en lengua gallega. Se trata del informe de un departamento municipal de Intervención en el que se confirma que el ayuntamiento reúne las condiciones financieras necesarias para participar de la convocatoria del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE), dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El Ayuntamiento presentó alegaciones a la decisión de los responsables del IDAE el pasado 17 de junio, incorporando el documento traducido al castellano y razonando por vía administrativa que se trataría, de todas formas, de un “defecto” subsanable.

En su respuesta, datada el pasado 11 de julio de 2016, el IDAE insiste en desestimar la solicitud y llega a afirmar que el Ayuntamiento “ignoró” las bases de la convocatoria de una forma que “no puede entenderse como un comportamiento que responda a una razonable duda del solicitante acerca del significado o alcance de lo dispuesto en la Base, sino más bien como una “resistencia” a la observación de tal previsión”.

El gobierno municipal de Teo envió toda la documentación en castellano, incluso los acuerdos plenarios y otros informes municipales, a excepción del citado documento de Intervención. Estos otros documentos también están elaborados originariamente en gallego y fueron traducidos para la presentación de la solicitud de la ayuda.

El proyecto que el IDAE desestimó al Ayuntamiento de Teo (A Coruña) se presentó a finales del pasado mes de abril, y consiste en la solicitud de un préstamo sin intereses, a diez años y con uno de carencia, por importe de casi 3.270.000 euros. Con él, el ayuntamiento financiaría la renovación de las instalaciones del alumbrado público municipal. La inversión permitiría reducir en más de un 70% el consumo eléctrico de los sistemas y equipamientos que se prevén renovar.

Técnicamente, el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Teo ante el IDAE no recibió ninguna objeción por parte de la entidad dependiente del Ministerio de Industria. Al contrario, sus responsables reconocieron que es plenamente viable. El Ayuntamiento destinó unos 25.000 euros a la elaboración de las auditorías, memorias y demás estudios técnicos precisos.

Finalmente, tras las denuncias y protestas de colectivos sociales, el IDAE, en su última resolución fechada el 6 de octubre señalaba que presentar un documento redactado en gallego dentro de un expediente en castellano “no debe reputarse como un defecto insubsanable” y a entender que “la exclusión de proceso por tal motivo podría resultar desproporcionada”.

Por lo señalado, la diputada **Yolanda Díaz Pérez**, presenta la siguiente **pregunta escrita**:

1. ¿Considera el gobierno un “defecto” la utilización por parte de las administraciones públicas de las lenguas propias de cada territorio, y en particular del gallego en Galicia?
2. Con el fin de evitar nuevos incidentes como este que vulneran con claridad lo contemplado en la Carta europea de lenguas regionales y minoritarias, ¿qué medidas piensa adoptar el gobierno?